DECRETO ALCALDICIO Nº 01599 **/**

PUCHUNCAVÍ, 28 DIC. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de liberar espacios en los archivos de licencias de conducir con fichas de personas fallecidas; los antecedentes de defunciones registrados en el Servicio de Registro Civil e Identificación; Acta de Eliminación de Antecedentes de Conductores Fallecidos con data 27.12.2022; Decreto Alcaldicio N°1.186 de fecha 26.08.2021, que delega a quien detente el cargo de Administrador Municipal, la facultad de firmar, bajo la fórmula "por del Sr. Alcalde"; Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral Quinta Región de Valparaíso de fecha 28 de junio 2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- AUTORÍCESE, la disposición final de doscientas carpetas de fichas de conducir de personas fallecidas, con los antecedentes que dieron origen a las licencias respectivas y sus debidos exámenes controles, según Acta adjunta, preparada por el Departamento de Tránsito y Transporte Público, que se entiende parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

2.- ORDÉNESE, al Área de Licencias de Conducir de esta Municipalidad para que proceda a la eliminación de los archivos de fichas de conductores con sus respectivos antecedentes, desde la fecha de emisión del presente Decreto Alcaldicio.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ ALCALDE

MAURICIO AHLERS NARVAEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
1.- Alcaldía
2.- Secretaría Municipal
3.- Departamento de Tránsito
MAN/JCGR/PCO/EFPB/HRJ/par